



SALTA, 13 ABR. 2015

Nº 00090

Expediente Nº 14.171/13

VISTO la Resolución Nº 803-HCD-2013, mediante la cual se autoriza la adscripción del Arq. Emilio PUCCI, como Auxiliar de Primera Categoría en la asignatura "Sistemas de Representación Aplicada", bajo la dirección y supervisión de la docente Responsable de Cátedra, en el período comprendido entre el 20 de agosto de 2013 y el 20 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2509/14, el Arq. PUCCI eleva el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante la adscripción.

Que la docente Responsable de la Cátedra, Arq. María Cristina GRIÓN, evalúa el desempeño del adscripto, señalando que el mismo ha asistido al cien por ciento (100%) de las clases teóricas y prácticas, participando activamente de ellas y demostrando capacidad de tutoría y voluntad de colaboración, como así también que se han cumplido holgadamente las actividades detalladas en el Plan de Trabajo.

Que si bien el informe del adscripto fue presentado en forma extemporánea, a solicitud de la Escuela de Ingeniería Civil, la Arq. GRIÓN informa que el mismo atravesó por dificultades familiares de suma gravedad, que le impidieron cumplir oportunamente con sus obligaciones una vez concluida la adscripción.

Que la Escuela de Ingeniería Civil considera justificada la demora y sugiere aprobar el informe presentado por el Arq. PUCCI.

Que las actuaciones fueron analizadas por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide mediante Despacho Nº 73/2015.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.171/13

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de abril de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Arq. Emilio PUCCI como Auxiliar de Primera Categoría, en la asignatura "Sistemas de Representación Aplicada" de Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre el 20 de agosto de 2013 y el 20 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Arq. Emilio PUCCI; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Arq. María Cristina GRIÓN, en su carácter de Responsable de Cátedra; al Departamento Docencia y a la División Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 0 9 0 -HCD-2015

Dra. MARTA CECILIA POGOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa